

Conpes aprueba política para mejorar eficiencia social y económica de normas

Bogotá, 2 oct (SIG).

• **Exceso de reglamentación afecta competitividad del país, donde se expiden cuatro tipos de regulación por día.**

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, aprobó este jueves un documento para mejorar la calidad normativa en Colombia.

Para tal fin se implementará una metodología que implementará el análisis de impacto normativo en el proceso de emisión de normas de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

“Nosotros tenemos por lo menos 63 entidades que están expidiendo cuatro tipos de regulación diarios, una regulación sustancial y que están matando nuestro sistema de competitividad”, señaló el director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz.

En el proyecto se invertirán durante los próximos tres años \$3.195 millones y mejorará la eficiencia económica y social de las normas.

Mediante el análisis del impacto normativo se aumentará la calidad de la reglamentación pública, porque se podrán evaluar y comparar diferentes alternativas de intervención pública con la finalidad de elegir la más eficiente para la solución del problema.

También, dicho análisis facilitará el mejoramiento de la coordinación entre todas las entidades del sector público con respecto a la expedición y la reglamentación de normas, y contribuirá a la reducción de trámites.

“La idea es mejorar la calidad de regulación del país, de tal manera que seamos un país más competitivo (...) que empiece a tener mayor racionalidad en el momento que expide su regulación”, puntualizó el Director Nacional de Planeación.

Televisión gratuita para 2,2 millones de hogares que hoy no reciben la señal

Bogotá, 3 oct (SIG).

• **El Conpes aprobó un plan sobre TV satelital y el Director del DNP, Simón Gaviria, dijo que el proyecto, con un costo de \$70.500 millones, garantizará cobertura a 306 municipios.**

El Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Simón Gaviria, anunció que gracias a la contratación de un servicio satelital, los 2,2 millones de hogares que hoy no reciben la señal abierta de televisión próximamente podrán acceder a ella en forma gratuita.

“Se trata de un proyecto que beneficia a toda la población a través de la tecnología DTH (directo al hogar), considerada por los expertos como la mejor opción, la más competitiva y de alta definición para cubrir a los 306 municipios a donde no llega la cobertura de Radio Televisión de Colombia (RTVC)”, agregó Gaviria.

Para asegurar los recursos que por 70.500 millones de pesos demanda la iniciativa durante los próximos diez años, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), declaró el proyecto de importancia estratégica para el país.

Con este visto bueno se implementará el desarrollo de la televisión social, bajo el concepto del servicio universal.

El Director de DNP resaltó que “el proyecto pone a disposición de los usuarios todos los canales públicos, tanto nacionales como regionales, sin descartar que otros, incluso internacionales, puedan vincularse al proyecto a través de la normativa vigente”.

El proyecto incluye, entre otras, las siguientes características:

- Ancho de banda para 16 canales en alta definición (HD)
- Cubrimiento del 100% del territorio nacional
- Servicio gratuito, sin embargo, requiere compra de un decodificador por parte del usuario.